

EDIFICIO, CUYO PLAZO NO SE LES HIZO SABER PORQUE NO SABÍAN HASTA CUANDO HABÍA TIEMPO, PERO QUE SI EL CONCEJO ACEPTA EL PEDIDO DE LA CONCEJAL ZAMBRANO SE LO INCLUIRÍA COMO UN PUNTO ESPECÍFICO EN EL ORDEN DEL DÍA.- SOBRE ESTE TEMA LA CONCEJAL CRISTINA RUPERTI MANIFIESTA QUE LE GUSTARÍA QUE ESTE ASUNTO FUERA TRATADO EN LA PRÓXIMA SESIÓN YA QUE EXISTE UNA DOCUMENTACIÓN DE UNO DE LOS PROPIETARIOS DEL EDIFICIO “KARINA” LA MISMA QUE LE GUSTARÍA PRESENTARLA AL CONCEJO PARA QUE LA ANALICEN Y VER CUAL ES LA SITUACIÓN REAL DE LOS PROPIETARIOS DE ESTOS EDIFICIOS Y DE QUIENES LAS HABITAN; Y QUE EL EDIFICIO “CABO CORAL” NO ESTA CONSIDERADO QUE HAYA QUE DEMOLERLO LO QUE MÁS BIEN HABRIA QUE BUSCAR ES ALGUIEN QUE QUIERA INVERTIR EN ESTOS EDIFICIOS, CONSIDERANDO QUE EN UNA PRÓXIMA SESIÓN YA SE ANALIZARÍA CON PRUEBAS E INFORMES LOS CUALES EXISTEN.- EL SEÑOR ALCALDE EXPRESA QUE HABRÍA QUE VER LA POSIBILIDAD PARA DESLINDAR RESPONSABILIDADES COMO MUNICIPIO PARA NO ESTAR IMPLICADO EN UNA COSA EVENTUAL QUE PUEDA SUCEDER AHORA QUE ESTÁN MUY DE MODA LAS SITUACIONES LEGALES QUE REFUTEN ALGUNA ACCIÓN POR OMISIÓN O NEGLIGENCIAS.- EL CONCEJAL DR. JORGE GARAY DICE QUE ESTO YA SERÍA DE EJECUCIÓN NOMÁS, NO DE RESOLUCIÓN PORQUE ESTO YA SE RESOLVIÓ Y HASTA SE LES ENVÍO LA COMUNICACIÓN A LOS INTERESADOS, AHORA SÓLO SERÍA INDICARLES EL PLAZO. FINALMENTE EL CONCEJO ACEPTO INCLUIR COMO SEXTO PUNTO EL TEMA DEL EDIFICIO “KARINA”.-----

1.- APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.- LA MISMA ES APROBADA POR UNANIMIDAD.-----

2.- LECTURA DE COMUNICACIONES.- SEGUIDAMENTE SE DA LECTURA A LA COMUNICACIÓN SUSCRITA POR LOS SEÑORES CONCEJALES SRA. INGRID ZAMBRANO ZAMBRANO, ING. JOSÉ VÉLIZ ZAMBRANO Y LCDA. CRISTINA RUPERTI, COMO PRESIDENTA Y MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y TRANSPORTE EN SU ORDEN RESPECTIVAMENTE, EN LA CUAL SOLICITAN QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA EL PROYECTO DE “ORDENANZA QUE REGULA LA CIRCULACION DE VEHICULOS DE TRACCION HUMANA CON FINES TURISTICOS EN LAS CALLE, CAMINOS Y PASEOS DENTRO DEL PERIMETRO URBANO DEL CANTON SUCRE”.- **ANALIZADA QUE FUERA ESTA COMUNICACIÓN, LA MISMA ES APROBADA POR UNANIMIDAD, DISPONIENDO EL SEÑOR ALCALDE SE LES HAGA LLEGAR UNA COPIA DE DICHA ORDENANZA A LOS SEÑORES CONCEJALES PARA SU CORRESPONDIENTE DEBATE EN LA PRÓXIMA SESIÓN. DOCUMENTACION QUE FUE ENTREGADA EN EL TRANCURSO DE LA SESION.**-----

A CONTINUACIÓN SE DA LECTURA A LA COMUNICACIÓN SUSCRITA POR LA SEÑORA AMIRA QUINTERO ZAMBRANO, DONDE MANIFIESTA SU DESEO DE ENTREGAR EN DONACIÓN A FAVOR DE ESTA MUNICIPALIDAD LOS DERECHOS DEL CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL PARTICULAR “SOFIA OSTAIZA” COMO PROPIETARIA DE DICHO CENTRO, PARA QUE A TRAVÉS DEL PATRONATO MUNICIPAL SE ENCARGUEN DE SU ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, CUYA DONACIÓN LA HACE POR TENER QUE AUSENTARSE DEL PAÍS POR MOTIVOS DE SALUD.- ANALIZADA DICHA SOLICITUD EL SEÑOR ALCALDE MANIFIESTA QUE ESTE DESEO DE LA SEÑORA AMIRA QUINTERO SE AJUSTA A LA VIDA JURÍDICA Y QUE SE LO INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA COMO UN PUNTO ESPECÍFICO A FIN DE QUE DICHA DONACIÓN SEA APROBADA LEGALMENTE. **RESOLVIENDO ACEPTAR LA DONACION Y CONTINUAR CON LOS TRAMITES PERTINENTES LEGALES.-** SE DA LECTURA A LA COMUNICACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS

MUNICIPALES DEL CANTÓN SUCRE, QUIENES A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE, ARQ. VICENTE LEÓN SOLICITAN UN ALZA SALARIAL, EL MISMO QUE NO SE LES HA DADO DESDE EL AÑO 2001 Y UN BONO VACACIONAL POR EL VALOR DE \$. 50,00. – EL SEÑOR ALCALDE MANIFIESTA QUE DENTRO DEL PRESUPUESTO YA ESTA CONSIDERADO \$. 30,00 DE AUMENTO A LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES LO QUE ES RATIFICADO POR LA SRA. DIRECTORA FINANCIERA ENCARGADA.- SE DA LECTURA A LA COMUNICACIÓN DEL SEÑOR RICHARD HUBER, COORDINADOR INTERNACIONAL DEL PROYECTO “CIUDADES SOLIDARIAS” VOLUNTARIOS DE NACIONES UNIDAD, DONDE INDICA QUE EL OBJETIVO DE ÉSTA ES PARA INDICARLES EL INTERÉS QUE TIENE ESTE PROGRAMA EN REAFIRMAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE ESTA MUNICIPALIDAD Y EL PROGRAMA DE NACIONES UNIDAD A TRAVÉS DE AME SUSCRITO EN JULIO DEL AÑO 2004, PARA LA CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA OFICINA DE VOLUNTARIOS DENTRO DEL MUNICIPIO DE SUCRE, EN LA CUAL HA ESTADO LABORANDO LA VOLUNTARIA INTERNACIONAL SVENJA WITZIG, DESEANDO SABER SI EL MUNICIPIO TIENE EL INTERÉS DE CONTINUAR CON LAS ACTIVIDADES DE LA OFICINA, PARA LO CUAL SE DEBERÍA INCLUIR UNA ASIGNACIÓN HASTA EL 10 DE FEBRERO DE UNA PARTIDA EXTRAPRESUPUESTARIA PARA DICHA OFICINA EN ESTE AÑO, ASÍ COMO TAMBIÉN LA CONTRATACIÓN DE LA COORDINADORA MUNICIPAL, SEGÚN CLÁUSULA CUARTA DE CONVENIO FIRMADO POR EL ALCALDE ANTERIOR, APOYANDO EL NOMBRAMIENTO DE SRA. JANELA RIVADENEIRA COMO COORDINADORA DE LA OFICINA.- EL SEÑOR ALCALDE MANIFIESTA QUE EN RELACIÓN A ESTE TEMA HA SIDO SUFICIENTEMENTE CLARO EN MANIFESTARLE A SVENJA WITZIG, DELEGADA DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS SU POSICIÓN PERSONAL Y DEL MUNICIPIO EN CONTINUAR CON ESTE PROYECTO CON QUIEN HA TENIDO UN DIÁLOGO MUY FRONTAL, POR LO QUE LE HA EXTRAÑADO MUCHO ESTA COMUNICACIÓN HABIENDO YA HABLADO CON ELLA DONDE LE EXPRESO SU PREDISPOSICIÓN DE SEGUIR CON ESTE PROYECTO POR LO QUE LE SOLICITA DE UNA EXPLICACION AL RESPECTO, QUIEN EXPLICA QUE ELLA INFORMO A LA COMISIÓN EN QUITO LA POSICIÓN DE LA NUEVA ADMINISTRACIÓN, LO QUE A ELLOS LES PREOCUPABA PORQUE SE APROXIMABA LA FECHA DEL 10 DE FEBRERO Y NO SABÍAN NADA FORMAL, Y NECESITABAN SABER HASTA QUE PUNTO SE PODÍA HACER EL TRABAJO FUERTE CON LA COORDINACIÓN LOCAL A TIEMPO COMPLETO POR LO QUE NECESITABAN ACLARAR LA SITUACIÓN, SIENDO ESE EL MOTIVO POR LO QUE ENVIARON LA CARTA.- EL SEÑOR ALCALDE DICE CREER QUE DENTRO DE LA PROFORMA PRESUPUESTARIA EN EL NUEVO RUBRO DE DESARROLLO HUMANO EN LA PARTE ECONÓMICA EL MUNICIPIO ESTÁ FACULTADO Y SOLVENTADO EN ESTA SITUACIÓN, POR LO QUE NO VA HA VER NINGÚN INCONVENIENTE PORQUE LA VOLUNTAD SIGUE SIENDO LA MISMA Y NO HA CAMBIADO Y SI HAY QUE FORMALIZARLO NO HABRÍA NINGÚN INCONVENIENTE EN HACERLO. - EN LO QUE RESPECTA EL NOMBRE DE LA SEÑORA JANELA RIVADENEIRA COMO MIEMBRO PARA QUE ACOMPAÑE AL PROGRAMA, DICE QUE SEGÚN TIENE ENTENDIDO ES UNA SELECCIÓN MÁS BIEN TÉCNICA LO QUE EN TALES CASOS POR DISPOSICIÓN DE LA LEY ESOS PUNTOS PUEDEN SUFRIR UNA ALTERACIÓN YA QUE EN ESTOS DÍAS NO HA HABIDO UNA PARTICULARIZACIÓN CON LA SEÑORA JANELA POR CUANTO ELLA ESTA HACIENDO LAS FUNCIONES DE JEFE DE RECURSOS HUMANOS, POR LO QUE HA ESTADO NECESITANDO DE ELLA, LO QUE VA A SER UNA TRANSICIÓN PEQUEÑA HASTA QUE ESTABILICE UN POCO LA POSICIÓN ADMINISTRATIVA, INDICANDO QUE EN TALES CASOS SON DISPOSICIONES INMINENTEMENTE DE LA ALCALDÍA.- EL CONCEJAL JOSÉ VÉLIZ MANIFIESTA QUE SU POSICIÓN ES DEJAR BIEN CLARO QUE NO SE

PUEDE IMPONER NOMBRES DE NINGÚN EMPLEADO O PERSONA YA QUE ES UNA DECISIÓN QUE LE CORRESPONDE A LA PARTE ADMINISTRATIVA Y EL SEÑOR ALCALDE SABRÁ A QUIEN UBICA EN ESE PUESTO POR SER DE SU POTESTAD.- A CONTINUACIÓN EL SEÑOR ALCALDE PONE A CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES CONCEJALES EL ASUNTO SOBRE LA CONFORMACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE BARRIOS DEL CANTÓN SUCRE E INDICANDO QUE CON LA NUEVA LEY DE RÉGIMEN MUNICIPAL ÉL TIENE LA POTESTAD DIRECTAMENTE DE OTORGAR LA PERSONERÍA JURÍDICA YA QUE ELLOS HAN HECHO FORMALMENTE LA PETICIÓN HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON CIERTOS REQUISITOS, PERO QUE PARA HACERLO MAS SOLEMNE Y ESTABLECERLO LEGALMENTE QUISIERA QUE EL CONCEJO LO AVALICE Y ESCUCHEN EL INFORME JURÍDICO ESPERANDO QUE EL MISMO SEA FAVORABLE, LO QUE SERÍA UN HECHO HISTÓRICO QUE ESTE MUNICIPIO EMITA SU PRIMER ACUERDO O DECRETO QUE TIENE QUE ANALIZAR O DAR SUS ESTATUTOS A UNA INSTITUCIÓN QUE TIENE QUE VER CON LOS BARRIOS DE LA CIUDAD.- EL PROCURADOR SÍNDICO MANIFIESTA QUE SE HAN CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS POR LO QUE HA EMITIDO SU INFORME FAVORABLE, AUNQUE LASTIMOSAMENTE LA ORDENANZA ES CONFUSA, POR QUE POR UN LADO LE DA LA POTESTAD AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE CONFIERA ÉL DIRECTAMENTE LA VIDA JURÍDICA Y POR OTRO LADO HABLA DEL CONCEJO EN PLENO, POR LO QUE SUGIERE QUE SEA RESOLUCIÓN DE CONCEJO YA QUE EN DERECHO LO QUE ABUNDA NO DAÑA PARA QUE EN LO POSTERIOR NO HAYA NINGÚN PROBLEMA, LO QUE TENDRÍA QUE RESOLVERSE EL DÍA DE MAÑANA YA QUE VENCEN LOS 15 DÍAS Y SE ACOGERÍAN AL SILENCIO ADMINISTRATIVO. EL CONCEJAL MANUEL GILCES PIDE SE DÉ UNA PEQUEÑA EXPLICACIÓN PARA TENER UNA IDEA MÁS CLARA. EL ABOGADO EXPLICA QUE LA ORDENANZA DETERMINA QUE TIENE QUE EXISTIR MÍNIMO CINCO COMITÉS BARRIALES PARA QUE PUEDAN CONFORMAR LA FEDERACIÓN DE BARRIOS DEL CANTÓN SUCRE LO QUE SE HA CUMPLIDO YA QUE HASTA AHORA EXISTEN SIETE COMITÉS BARRIALES HABIENDO CUMPLIDO HASTA AQUÍ CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES PARA QUE EL SEÑOR ALCALDE OTORQUE LA PERSONERÍA JURÍDICA REITERANDO QUE COMO LA ORDENANZA ES CONFUSA PORQUE HABLA DEL CONCEJO EN PLENO, SUGIERE QUE EL CONCEJO SE PRONUNCIE POR DICHA APROBACIÓN Y SE AUTORICE AL SEÑOR ALCALDE CONCEDA LA PERSONERÍA JURÍDICA.- LA CONCEJAL GRACIELA MORENO MANIFIESTA QUE EN TODO CASO SE PODRÍA APROBAR SIN QUE NO ESTÉ EN EL ORDEN DEL DÍA AUNQUE NO SABE SI SERÍA PROCEDENTE APROBAR ALGO QUE NO ESTÉ DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA, PERO QUE ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO YA QUE ES UNA ASPIRACIÓN DE LOS LIDERES BARRIALES LO QUE SERÍA ALGO HISTÓRICO POR QUE SERÍA UNO DE LOS PRIMEROS MUNICIPIOS QUE CONTARÁ CON ESTA ORDENANZA Y AL MISMO TIEMPO PIENSA QUE HAY QUE APOYAR A LOS LIDERES BARRIALES PARA TRABAJAR JUNTOS Y SACAR ADELANTE NUESTRO CANTÓN, QUE EN TODO CASO SE PODRÍA REFORMAR LA ORDENANZA DANDOLE AL SEÑOR ALCALDE TODA LA FACILIDAD PARA QUE PROCEDA A LA APROBACIÓN DE LA MISMA. INMEDIATAMENTE POR SECRETARÍA SE DA LECTURA A DICHO ACUERDO. ESCUCHADO ÉSTE EL SEÑOR ALCALDE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS CONCEJALES PARA QUE EXPONGAN SUS DIFERENTES CRITERIOS Y PUNTOS DE VISTAS, DEBATIDO EL MISMO EL CONCEJAL DR. JORGE GARAY MANIFIESTA QUE SIEMPRE HA DICHO QUE ESTE CONCEJO TIENE QUE DAR DEMOSTRACIÓN DE TODO LO QUE SE HAGA CONSCIENTEMENTE SIENDO ESA SU POSICIÓN Y QUE NO ES QUE ESTÉ EN CONTRA, PERO QUE SIEMPRE HAY QUE ACTUAR CONOCIENDO LOS ACTOS ESTANDO DE ACUERDO CON LA CONFORMACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE BARRIOS DEL CANTÓN SUCRE.- FINALMENTE POR APROBACION UNANIME DE LOS SEÑORES CONCEJALES SE

AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE FIRME EL ACUERDO MUNICIPAL 001.- LECTURA DEL INFORME EMITIDO POR EL SEÑOR PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL DONDE EXPONE LA ACTUAL SITUACIÓN LEGAL DE LA EMPRESA MUNICIPAL DEL MINI TERMINAL TERRESTRE DE LA CIUDAD DE BAHÍA DE CARÁQUEZ; LEIDO ESTE EL SEÑOR ALCALDE PONE A CONSIDERACION DE LOS SEÑORES CONCEJALES YA QUE ES UN TEMA QUE HAY DARLE UNA INMEDIATA SOLUCION.- LA CONCEJAL SRA. GRACIELA MORENO MANIFIESTA QUE ELLA SABE LO QUE DICE EL SEÑOR SECRETARIO QUE MAYORIA ES MAYORIA Y ES LA QUE TOMA LA DECISION, PERO QUE ES INTERESANTE QUE ESTE TIPO DE COSAS NO PASEN, POR LO QUE SERIA BUENO SE LES HAGA LLEGAR UNA COPIA DEL INFORME PARA ESTUDIARLO DETENIDAMENTE; PARA LO CUAL SOLICITA LE INFORMEN QUIEN CONFORMA EL DIRECTORIO, INFORMANDELE EL CONCEJAL VELEZ QUE LO CONFORMA EL SEÑOR ALCALDE, QUIEN HABLA Y LA ARQ. BERTHA CORDERO; A ESTO LA CONCEJAL MORENO EXPRESA QUE SI EL CONCEJAL VELIZ FUE ELEGIDO EN LA ADMINISTRACION PASADA TAMBIEN HABRIA QUE CAMBIARLO YA QUE SI HAY QUE REELEGIR TAMBIEN HABRIA QUE CAMBIARLO, MOTIVO POR EL QUE SE ESTA EMPAPANDO CON LA LEY PORQUE LOS ABOGADOS LA CONFUNDEN YA QUE EL ABG. MAURILIO MENDOZA TENIA OTRA CRITERIO JURIDICO Y AHORA EL ABG. URETA OTRA.- EL SEÑOR ALCALDE DICE QUE EN TODO CASO HAY UNA COMUNICACIÓN DEL CONCEJAL ING. JOSE VELIZ Y DE LA ARQ. BERTHA CORDERO, MIEMBROS DEL DIRECTORIO DEL MINI TERMINAL, DONDE ESTAN SOLICITANDO SE INCLUYA EN LA PROXIMA SESION COMO PUNTO ESPECIFICO EL PROYECTO DE REFORMA QUE REGULA LA ORDENANZA DEL MINI TERMINAL DE ESTA CIUDAD.-EL SEÑOR ALCALDE DICE QUE EL ESTA DE ACUERDO QUE HAY QUE EXAMINAR LA ORDENANZA DONDE EN TODO CASO HABRA QUE ACOGER O NO LAS SUGERENCIAS DEL ABOGADO, LAS MISMAS QUE ESTAN BASADAS EN LA LEY Y QUE DE LO POCO QUE EL SABE SOBRE ESTE TEMA RECIEN SE ENTERO QUE HACE POCOS DIAS LA GERENTE ABRIÓ UNA CUENTA DEL TERMINAL Y QUE EN TODO CASO EL DIRECTORIO TAMPOCO HA ESTADO FUNCIONANDO.- EL CONCEJAL JOSE VELIZ MANIFIESTA QUE SI HAY QUE CAMBIAR EL DIRECTORIO EL ESTA DISPUESTO A DEJAR SU PARTICIPACION; EL PROCURADOR SINDICO INFORMA QUE LA ORDENANZA FUE HECHA EN EL SENTIDO DE QUE EL PERIODO DEL CONCEJAL MIEMBRO DEL DIRECTORIO TERMINA EL DIA QUE TERMINA LA FUNCION COMO CONCEJAL.- (COMUNICACIÓN Y MODELO DE ORDENANZA FUE ENTREGADA A CADA UNO DE LOS CONCEJALES PARA SU ANALISIS EN LA PROXIMA SESION DE CONCEJO).- A CONTINUACIÓN SE DA LECTURA AL OFICIO REMITIDO POR EL ARQ. RAMON FARIAS VIERA, DIRECTOR DE PLANIFICACION URBANA Y ADMINISTRACION TERRITORIAL, EN EL CUAL INFORMA SOBRE LA INCIACION DE LA RECOPIACION DE LA PLANIMETRIA Y CARTOGRAFIA EXISTENTE DE UNA BUENA PARTE DE LAS AREAS URBANAS CONSOLIDADAS DE NUESTRO CANTON LO QUE CUENTA CON DOS O TRES SERVICIOS BASICOS COMO PUNTO DE PARTIDA PARA LA APLICACIÓN DE LA RESPECTIVA ORDENANZA, LA MISMA QUE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE REDACCION, POR LO QUE INDICA QUE ES NECESARIO QUE SE FORME UNA COMISION ESPECIAL DE LIMITES ENTRE LOS CONCEJALES PARA EN UNION CON EL REPRESENTANTE DEL CENTRO AGRICOLA CANTONAL A QUIEN HABRA QUE NOTIFICAR PARA ESTRUCTURAR DEFINITIVAMENTE LA CORRESPONDIENTE ORDENANZA DE DELIMITACION DE ZONAS URBANAS CONSOLIDADAS Y DE EXPANSION EXISTENTES.- EL SEÑOR ALCALDE DICE QUE ESTA COMUNICACIÓN ES MUY IMPORTANTE Y QUE POSTERIOR A LA MISMA SE HA FIRMADO UN CONVENIO CON AME DONDE ENTRE OTRAS COSAS ESTA LA DE PROCESO TECNICOS Y DE COOPERACION DE PREDIOS URBANOS LO QUE SE VA A HACER, EL MISMO QUE

YA SE SUSCRIBIO CON EL ARQ. VEGA DEL AME CON QUIEN SE VA A EMPEZAR A TRABAJAR Y EN EL AÑO 2006 SE TENDRA YA UN CATASTRO DONDE HAY DOS POSIBILIDADES DE IMPLEMENTAR, UNA JUSTAMENTE ES LA QUE PIDE EL ARQ. FARIAS Y LA SEGUNDA LA REORGANIZACION DE LOS PREDIOS PARA TENER UN INGRESO QUE JUSTIFIQUE TODAS LAS MEJORAS QUE SE ESTAN REALIZANDO EN EL CANTON.- LA CONCEJAL SRA. GRACIELA MORENO FELICITA AL SEÑOR ALCALDE POR SU DESIGNACION COMO PRESIDENTE DE AME, SIENDO UN BUEN INICIO PARA QUE APROVECHE Y VALIENDOSE DE ESTA DESIGNACION ESTE MUNICIPIO TENGA UN CATASTRO ACTUALIZADO Y DE UNA VEZ PARA QUE QUEDE TODO LISTO YA QUE UNO O DOS MUNICIPIOS TIENEN ESTE PROCESO LO QUE SERIA INTERESANTE QUE EL NUESTRO LO TENGA, DEBIENDOSE APROVECHAR PARA QUE ELIJAN LA COMISION DE LIMITES YA QUE HAY TEMAS IMPORTANTES QUE TIENEN QUE SER TRATADOS POR ESTA COMISION, LA MISMA QUE SE OLVIDARON DE ELEGIRLA PARA TRATAR TEMAS COMO LO DEL KM 20 Y OTROS TEMAS ALGIDOS, AL IGUAL QUE PARTE DEL PROYECTO DE LOS BARRIOS DEL TRABAJO CON EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO ES PRECISAMENTE DE LIMITAR Y SECTORIZAR LOS BARRIOS DE BAHIA Y MUCHOS BARRIOS LEONIDAS PLAZA SE ENCUENTRA QUE ELLOS MISMOS NO SABEN DONDE COMIENZA EL UNO Y TERMINA EL OTROS, IGUAL EL BARRIO SAN ROQUE Y EL DE LA EQUITATIVA SEGUN ELLOS TIENEN UNOS LIMITES Y EL MUNICIPIO OTROS, SIEMPRE SE PENSO QUE SE DEBE DELIMITAR LOS BARRIOS Y DEBE DE EXISTIR UNA COMISION DE LIMITES. EL SEÑOR ALCALDE DICE QUE EN UNA PROXIMA SESION SE PUEDE TRATAR ESTE TEMA.-- SE DA LECTURA A LA COMUNICACIÓN SUSCRITA POR LOS LIDERES BARRIALES Y MIEMBROS DE ESTA COMUNIDAD, QUIENES SOLICITAN EN SALVAGUARDIA DE LOS SAGRADOS DERECHOS CIUDADANOS A TENER SERVICIOS BASICOS DE OPTIMA CALIDAD, SE REVEA LA SITUACION DE DEJAR NULO EL PROCESO HASTA AHORA CONCRETADO Y EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DE LA EMAPA, PIDA ANTE EL PLENO DEL DIRECTORIO QUE SE SALVEN LOS OBSTACULOS Y EL MISMO PROSIGA.- EL SEÑOR ALCALDE MANIFIESTA QUE EL JUSTAMENTE IBA A TOCAR EL TEMA DEL AGUA YA QUE TUVO LA OPORTUNIDAD DE ASISTIR EN LA REUNION AYER DE TARDE SIN EMBARGO POR UNA DEFERENCIA ESPECIAL RECEPTO ESTE OFICIO QUE LLEGO HOY DE TARDE A LAS 16H15, POR LO QUE DISPONE SE DE LECTURA YA QUE HAY QUE DAR CABIDA A TODOS LOS SENTIMIENTOS Y PENSAMIENTOS DE LA CIUDADANIA Y QUE POR LO TANTO PARA PODER AMPLIAR ESTE TEMA LO HARA EN SU INFORME.- LA CONCEJAL INGRID ZAMBRANO EXPRESA QUE ANTES DE SEGUIR AL SIGUIENTE PUNTO QUISIERA RETOMAR EL TEMA DE LA COMUNICACIÓN QUE ENVIO LA COMISION DE TURISMO PORQUE ES URGENTE QUE LOS SEÑORES TRICICLEROS TENGAN UNA ORDENANZA QUE PERMITA LA LIBRE CIRCULACION DENTRO DE LA CIUDAD Y DE ESTA MANERA EVITAR MUCHOS INCONVENIENTES CON LOS SEÑORES TAXISTAS POR TAL MOTIVO UNA VEZ QUE LOS SEÑORES CONCEJALES TIENEN YA EN SUS MANOS LA COPIA DE LO QUE SERA LA ORDENANZA QUE REGULE LA CIRCULACION DE LOS VEHICULOS DE TRACCION HUMANA O DE LOS TRICICLOS CON FINES TURISTICOS, PIDE QUE LOS COMPAÑEROS CONCEJALES APRUEBEN PONER EN LA SIGUIENTE SESION LA APROBACION DE ESTA ORDENANZA.- EL SEÑOR ALCALDE DISPONE POR SECRETARIA INCLUIR EN EL ORDEN DEL DIA DE LA PROXIMA SESION ESTE TEMA.-----

3.- INFORME DEL SEÑOR ALCALDE - MANIFIESTA QUE BASICAMENTE HABLANDO DE HECHOS IMPORTANTES, UNO DE ELLO ES EL CONVENIO QUE SE MENCIONO HACE UN MOMENTO QUE SE FIRMO CON AME EN DIAS PASADOS DONDE LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES ECUATORIANAS Y

EL MUNICIPIO DE SUCRE SE COMPROMETE A DESARROLLAR UN CATASTRO PRECISAMENTE PARA DETERMINAR LAS AREAS DE LA PROPIEDAD URBANA Y LA DELIMITACION TERRITORIAL LO QUE VA A DAR LA OPORTUNIDAD DE AUTOMATIZAR EL SISTEMA DE CATASTRO, YA SE HABLO CON EL JEFE DE AVALUOS Y CATASTRO Y EL ARQ. VELA, EL CUAL SE FIRMO EN DIAS PASADOS ANTES DE QUE FUERA PRESIDENTE DE AME PROVINCIAL.- EL DIA DE AYER SE FIRMO TAMBIEN UN CONVENIO TRATANDO DE APOYAR EL TEMA DE MEDIO AMBIENTE EN UNA FORMA MAS PUNTUAL, LA CAPACITACION O LA ASESORIA QUE NOS DARIA LA SUBSECRETARIA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL ES IMPORTANTE Y OTRA COSA QUE HAY QUE RESALTAR EL HECHO QUE EL SUBSECRETARIO ES UN HIJO DE ESTE CANTON PRACTICAMENTE ORIUNDO DE SAN VICENTE, Y EL ARQ. JORGE LOOR TIENE UNA PREDISPOSICION MUY IMPORTANTE DE INTERRELACIONARNOS LO QUE SE HA ESTADO HACIENDO Y CONSIDERA QUE ES MUY IMPORTANTE LO QUE SE ESTA ADELANTANDO EN ESTE TEMA.- INDICA QUE LA VISITA DEL ING. HUGO YEPEZ, PARA TODOS Y MAS PARA EL FUE MOTIVO DE MUCHA TRANQUILIDAD HASTA CIERTO PUNTO PORQUE DA LA IMPRESIÓN QUE A MAS DE SUS CONOCIMIENTOS MAS PROFUNDOS EN EL TEMA TAN CONOCEDOR DE ESTOS FAMOSOS ASUNTOS DE SUTNAMI Y TERREMOTO LOS DEJO UN POCO TRANQUILO EN EL SENTIDO DE QUE A BAHIA LA CONSIDERA UNA CIUDAD MAS SEGURA QUE OTRAS.- MANIFIESTA QUE EL DIA DE HOY EN LA ENTREVISTA DE TELEVISION CON CARLOS VERA PUNTUALIZO ESTE TEMA PORQUE TODO EL MUNDO TRATA DE SUBESTIMAR A BAHIA COMO LA CIUDAD QUE TIEMBLA A CADA RATO DONDE VA HA VER TODAS LAS DESGRACIAS QUE NO SE PUEDEN PRECISAR.- TAMBIEN FUE MUY IMPORTANTE LA REUNION DE ANOCHE DONDE ESTUVIERON LOS ALCALDES DE ESTE GRAN SECTOR NORTE DE MANABI, CONTANDO CON SEIS ALCALDES, UNO POR RAZONES PERSONALES NO PUDO ASISTIR, FUE UN MAGNIFICO ACTO DONDE SOBRE TODAS LAS COSAS SE VALORO EL HECHO DE ESTAR MUY UNIDO LOS MUNICIPIOS DE ESTA REGION Y COMO SE SUMO EL HECHO DE QUE EL FUERA ELECTO PRESIDENTE DE AME PROVINCIAL TIENE UNA FORTALEZA MUY ESPECIAL ESTE TEMA, ENTONCES DE ALGUNA MANERA LO QUE HABIA HECHO ESTA MANCOMUNIDAD NO ERA PRECISAMENTE PARA SER PRESIDENTE DE AME SINO MAS BIEN POR UNA CONVICCION Y UN PRINCIPIO QUE DEBEN EJERCER COMO MUNICIPIOS MANABITAS DE HACER VALER SUS DERECHOS PORQUE SE LO HA ABANDONADO DURANTE MUCHO TIEMPO Y MANABI ES UNA PROVINCIA QUE SOLO SE LA VALORA EN PROCESOS ELECTORALES YA QUE ES LA TERCERA PROVINCIA CON MAYOR CANTIDAD DE HABITANTES Y DESPUES DE ESO LAS COSAS SIGUEN COMO SIGUEN Y TODOS LOS ALCALDES TIENEN MUCHOS TEMAS EN COMUN DE ESTA ZONA Y EN ESTE MOMENTO QUE REPRESENTA A TODOS LOS ALCALDES MANABITAS LOS TEMAS COMUNES DE OTRAS ZONAS GEOGRAFICAS, CENTRICAS Y SUR TAMBIEN TIENEN QUE HACERSE ECO, Y OBTIAMENTE TRATA DE SER PUNTUAL PORQUE TODA SITUACION NOMINATIVA SIENDO UN GRAN MOTIVO DE COMPLACENCIA PARA LA PERSONA NO DEJA DE SER TAMBIEN MOTIVO DE GRAN RESPONSABILIDAD PERO FUNDAMENTALMENTE CREE QUE ESO DEBE DE TRADUCIRSE EN BENEFICIO DE SU SECTOR ASI EL LO CONCEPTUA AUNQUE ESO NO LE PUEDA GUSTAR A LOS OTROS CANTONES PERO CREE QUE DEBE DE TRADUCIRSE DE ALGUNA MANERA EN BENEFICIO A LA ZONA DE DONDE UNO ES ORIUNDO Y NO PUEDE NEGAR TAMBIEN QUE ES ORGULLO PERSONALMENTE PARA EL Y DE ONDA COMPLACENCIA PERO TAMBIEN CONSIDERA QUE DEBE SER MOTIVO DE ORGULLO PARA EL CANTON SUCRE PORQUE SI BIEN ES CIERTO SON HECHOS DE POSICIONES ANTAGONICOS POLITICOS EL CANTON SUCRE HA TENIDO MUCHOS REPRESENTANTES DE ALCALDES QUE HAN SIDO PRESIDENTES DE AME EL ES

UNO MAS DE ELLOS Y TIENE COMO TODOS SUS ACTOS HACER VALER EL PRESTIGIO DE ESTE CANTON PORQUE NO SE LO DAN POR GUAPO SINO PORQUE EL CANTON SUCRE REALMENTE TIENE MUCHA HISTORIA OBVIAMENTE ESO SE TRADUCE EN EL PRESTIGIO DE SUS HIJOS Y EL SIGNIFICADO QUE TIENE ESTE PUERTO DE MEMBRECIA Y SE AUGURA A EL Y AL CANTON SUERTE EN ESTE NUEVO DESAFIO.- EN OTRO TEMA INFORMA QUE ESTUVO EN SAN ISIDRO EL DIA SABADO EN UN ACTO MUY SIMPATICO, INDICANDO QUE LA JUNTA PARROQUIAL DENTRO DE SU LEY ORGANICA TAMBIEN TIENE QUE NOMINAR A LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL, ES UN ACTO MUY IMPORTANTE QUE OBVIAMENTE ES LA TRADUCCION DE LO QUE ESTA EN MODA, COMUNIDAD, PARTICIPACION CIUDADANA, SIENDO UN ACTO MUY SIGNIFICATIVO Y QUE EL POR OBVIAS RAZONES NO HA ESTADO Y QUE DENOMINACIONES DE ESTA NATURALEZA EN OTRAS OPORTUNIDADES COMO EN EL TIEMPO QUE FUE PRESIDENTE DE CONCEJO SI BIEN EXISTIAN LAS JUNTAS PARROQUIALES CASI INERTE QUE NO TENIAN NINGUNA TRASCENDENCIAS DE LA CIUDADANIA LOS QUE INCLUSO LOS NOMBRABA EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DE ACUERDO A SUS INTERESES.- EL TEMA DE MAYOR INTERES ES EL DEL AGUA , DONDE EL DIA DE AYER ASISTIO A UNA REUNION EN LA CUAL LA SRA. CONCEJAL GRACIELA MORENO COMO MIEMBRO DE COMITÉ DE USUARIAS DEL EMAPA DE LOS CINCO CANTONES CONVOCO A UNA REUNION CON LIDERES BARRIALES Y ELI KICILLOF, OBVIAMENTE HUBO UNA ILUSTRACION EN CUANTO SE REFIERE EL CONCEPTO DE LO QUE ES LA COMPAÑÍA QUE GANO LA LICITACION, EN EL PROCESO TAN MENTADO Y TAN NOMBRADO EN LA ACTUALIDAD, EL HABIA TENIDO LA OPORTUNIDAD DE HABER CONVERSADO CON EL Y HABER PRESENCIADO EL VIDEO QUIEN AYER LO MOSTRO; HAY QUE DIFERENCIAR DOS COSAS, UNA COSA ES LA PARTE TECNICA Y OTRA LA PARTE LEGAL NO HAY QUE CONFUDIRSE NI CONFUNDIR, POR QUE AHÍ ESTA EL PROBLEMA EN CUANTO A LA PARTE LEGAL, NADIE ESTA DUDANDO DE LA IDONEIDAD DE LA COMPAÑÍA QUE GANO PERO VUELVE A INSISTIR Y DICE QUE HA DE SER POR ULTIMA VEZ, SALVO QUE LA SITUACION LO AMERITE HA HABLADO MUY CLARO HA DADO LAS CARTAS SE HA DEMOSTRADO TAL COMO ES Y QUE NO HAY NINGUN CIUDADANO POR MAS VIVO O MAS TONTO QUE SEA QUE NO QUIERA AGUA, SALVO QUE TENGA NEGOCIO DE TANQUERO QUE NO QUIERA DEJAR LA TETA, PERO EL QUE TIENE SENTIDO COMUN QUIERE AGUA ASI DE FACIL, REITERA QUE NO HAY QUE CONFUNDIRSE NI DEJAR CONFUNDIR NI MANOSEAR EL TEMA YA QUE HAY PERSONAS BIEN ITENCIONADA PERO TAMBIEN HAY PERSONAS AL ACECHO QUE ANDAN PESCANDO A RIO REVUELTO Y VIENDO EN QUE MOMENTO HAY UNA CAIDA O UNA RESBALADA DEL SEÑOR ALCALDE O DE ALGUIEN PARA ALLI COGER LA PRESA. ENTONCES COMO DICE QUE TODOS CONOCEN SU PROCEDER QUE EL SIEMPRE HA ACTUADO EN BENEFICIO DE LA MAMCOMUNIDAD, ES ASI COMO SE VE PORQUE NO HAY NADA QUE ESCONDER, DEJANDO CLARO QUE NI PORQUE LE PONGAN UN REVOLVER EN LA CABEZA EL VOTA POR UN PROCESO QUE TENGA OBJECIONES DE FORMA O DE FONDO DE LA CONTRALORIA O PROCURADURIA SON CONSIDERACIONES DE TIPO NORMAL YA QUE EL NO PUEDE IRSE EN CONTRA DE QUIENES LOS CONTROLAN YA QUE LA CONTRALORIA Y LA PROCURADURIA SON DOS ORGANISMOS QUE CONTROLAN LOS PROCESOS PRECISAMENTE A LOS QUE ESTAN HACIENDO OBJECION POR QUE DE OTRA FORMA ENTONCES NO SE ENVIARIAN LOS PROCESOS A QUITO SINO QUE ELLOS MISMOS LOS RESOLVERIA SI SON CONVENIENTE O NO, ASI ES LA LEY Y ASI HAY QUE HACERSE. SIN EMBARGO SI ESTE VEREDICTO NO CAMBIA EL CONTINUA EN SU POSICION DE QUE EL QUIERE AGUA Y SU POSICION SIEMPRE SERA DE UN DEFENSOR DEL AGUA PERO QUE TAMPOCO LE PIDAN HACER UNA COSA CONTRARIA. REITERANDO

POR ENESIMA VEZ QUE EL ES UN DEFENSOR DEL AGUA PERO QUE NO LO PONGAN ENTRE LA ESPADA Y LA PARED DE HACER UNA COSA QUE ESTA CONTRARIO AL SENTIDO COMUN Y CONTRARIA A LA LEY, INDICA EL SEÑOR ALCALDE QUE TIENE RELATIVA EXPERIENCIA EN FUNCION PUBLICOS HABIENDO DESEMPEÑADO MUCHIMOS CARGOS DONDE EL TIEMPO Y EL CONOCIMIENTO LE HA ENSEÑADO QUE NO PUEDE CONTRARIAR LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES INCLUSO DICE QUE LE HA PEDIDO AL COCNEJAL DR. GARAY QUE SEA PARTE DE ESTE PROCESO PARA QUE LEA TRATADO DE SER COHERENTE Y LEAL CON LO QUE ESTA HACIENDO NO PUEDE ESCONDER NI DECIR NI IRSE EN CONTRA DE LO QUE NO ESTAN DENTRO DEL MARCO LEGAL, DESDE EL PRINCIPIO DIJO QUE EL PROCESO HABIA SIDO MUY DETERIORADO PERO QUE EN TODO CASO LO IMPORTANTE EN ESTE MOMENTO ES EL INFORME DESFAVORABLE DE CONTRALORIA Y PROCURADURIA DONDE NO PERMITE QUE EL PROCESO CONTINUE, POR LO QUE DEJA BIEN EN CLARO SU POSICION RESPECTO AL TEMA DEL AGUA POTABLE.- LA SRA. GRACIELA MANIFIESTA FELICITA AL SEÑOR ALCALDE POR SU ACCIONAR Y QUE LOS BARRIOS LO VAN A POYAR PERO QUE ES IMPORTANTE QUE LOS CONCEJALES Y EL PUBLICO CONOZCAN DE QUE LA CIUDADANA QUE ESTA ATENTANDO CONTRA SU CANTON LA DENUNCIA QUE HIZO EL PRESIDENTE DE EMAPA LOS SRES TIENEN QUE SABER PORQUE ES IMPORTANTE QUE SEPAN QUE ESTO FUE MANIPULADO LO QUE DEBE QUEDAR EN ACTA YA QUE ESTAN ATENTANDO CONTRA EL CANTON. EL SEÑOR ALCALDE DICE QUE NO LE PARECE UNA ACTITUD COHERENTE.- SOBRE EL TEMA DE LA CIUDADANA QUE ESTA ATENTANDO CONTRA EL CANTON EXPLICA DETALLADAMENTE LA PROFUNDIDAD DEL MISMO, IGUAL LO HACE LA SRA. CONCEJAL MORENO POR ESTAR TAMBIEN INVOLUCRADA EN EL TEMA, FINALMENTE DICE EL SEÑOR ALCALDE QUE YA VENDRAN MEJORES DIAS PARA NUESTRO CANTON.- HASTA AQUÍ EL INFORME DEL SEÑOR ALCALDE.- -----

4.- DISCUSION Y APROBACION EN PRIMERA DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 1005.- EL SEÑOR ALCALDE MANIFIESTA QUE EL PRESUPUESTO TIENE QUE SER APROBADO EN SEGUNDA DISCUSION HASTA EL DIA DIEZ EL CUAL LO PONE A CONSIDERACION DE LOS SEÑORES CONCEJALES, EL MISMO QUE HA SIDO ANALIZADO POR LA COMISION QUE HA SIDO ACOMODADO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCION ASI COMO TAMBIEN LOS RESPECTIVOS PORCENTAJES DE LEY PARA LOS PROGRAMAS QUE EXISTEN, HABIENDOSE ESTABLECIDO EL \$ 30,00 TANTO PARA LOS EMPLEADOS COMO PARA LOS TRABAJADORES. EL CONCEJAL DR. JORGE GARAY MANIFIESTA QUE PREVIAMENTE HABIAN TENIDO CONVERSACION DE TRABAJO EN EL CUAL SE ACORDO QUE EL PRESUPUESTO CUMPLIA CON LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS POR LA LEY Y QUE LAMENTABLEMENTE LA COMPAÑERA GRACIELA MORENO NO ESTUVO EN LA REUNION DEL MIERCOLES EN LA TARDE PERO QUE SI HAY ALGUNA COSA SE LA PUEDE DISCUTIR SI LOS DEMAS CONCEJALES ESTAN DE ACUERDO INCLUSIVE HAY UNA ACOTACION QUE SE MANIFESTO AL PRINCIPIO DE LA SESION; DENTRO DEL PRESUPUESTO ESTA CONSIDERADO EL 10% DEL INGRESO NO TRIBUTARIO PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO COMUNITARIO Y AQUÍ EN UN RUBRO DICE CONTRAPARTE DE LA OFICINA DEL VOLUNTARIADO Y AQUÍ ESTA COMO CONTRAPARTE \$ 30.000 .- CON ESTAS OBSERVACIONES Y SI SUS COMPAÑEROS NO OPINAN LO CONTRARIO Y HABIENDO ANALIZADO MINUCIOSAMENTE JUNTO CON LA SRA. DIRECTORA FINANCIERA ENCARGADA **MOCIONA QUE SE APRUEBE EN PRIMERA EL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2005 DE ESTA INSTITUCION,** RECIBE EL APOYO DEL CONCEJAL ING. JOSE VELIZ, LA MISMA QUE SOMETIDA A VOTACION DA EL SIGUIENTE RESULTADO: DR. JORGE

GARAY A FAVOR DE LA MOCION, ING. MANUEL GILCES A FAVOR DE LA MOCION, SRA. GRACIELA MORENO, DICE QUE HABIA UNA PARTE QUE CORRESPONDE A TURISMO DONDE SE UBICA APENAS \$ 11.000 PARA DIFUNIONES LO QUE ES MUY BAJO, YA QUE SI SE QUIERE CAMBIAR LA FORMA TRADICIONAL DE MANEJAR ESTE MUNICIPIO Y HACER DE BAHIA UNA CIUDAD DIFERENTE SE LA TIENE QUE DIFUNDIR, VENDIENDO LA IMAGEN DE LA CIUDAD Y SOLAMENTE UNA CUÑA EN TELEVISION CUESTA UNA FORTUNA, UBICACIONES RADIALES Y EL PRESUPUESTO GENERAL DE TURISMO ES DE \$ 38.000 Y SOLAMENTE PARA DIFUSION SON 10 MIL U 11 MIL ES MUY BAJO, COMO VAN A LLEGAR LOS TURISTAS SI NO SE VENDE LA CIUDAD, AUNQUE NO ES SU AREA DE TURISMO SINO QUE POR SENTIDO COMUN Y POR ERRORES COMETIDOS EN ADMINISTRACIONES PASADAS NO HAY DINERO PARA DIFUNDIR LA CIUDAD Y LUEGO SE QUEJAN QUE NO VIENEN LOS TURISTAS, INCLUSO SAN VICENTE ESTA VENDIENDO LA IMAGEN ESTA INVIRTIENDO EN ESTA AREA. ADEMAS SON LOS MISMOS RUBROS QUE SE HA UBICADO DEL 2003, 2004, SUGIERIENDO QUE PORQUE NO SE HACE UNA COSA DIFERENTE EMPEZAR A VARIAR A PENSAR EN FUTURO, YA QUE HAY PROPUESTAS FABULOSAS COMO LA DEL ARQ. MENDOZA, LA DE HANS, EL MISMO CONVENIO QUE SE ESTA FIRMANDO CON MEDIO AMBIENTE, HAY QUE PONERLOS EN EL PRESUPUESTO PARA ABARCAR TODOS ESTOS PROYECTOS Y ASI INNOVAR AL MUNICIPIO Y NO SEGUIR SIENDO EL MUNICIPIO TRADICIONAL QUE SE MANEJA CON DIEZ MIL DOLARES ANUAL, CON ESTAS OBSERVACIONES SU VOTO ES EN BLANCO HASTA QUE NO SE CAMBIE ESO SI ES QUE SE VA A CAMBIAR.- LCDA. CRISTINA RUPERTI EXPRESA QUE ESTA DE ACUERDO CON LO QUE DICE LA SRA. GRACIELA MORENO, PORQUE MAS QUE NADA LE TOCO VIVIR EN LA ADMINISTRACION PASADA CUANDO ESTUVO EN LA DIRECCION DE TURISMO EN VER EL TAN POCO PRESUPUESTO QUE SE LE ASIGNA A TURISMO SIENDO UNA ACTIVIDAD QUE HOY POR HOY SE ESTA DESARROLLANDO EN NUESTRO CANTON POR LO QUE HAY QUE DARLE OTRO GIRO Y DARLE PRIORIDAD DENTRO DEL PRESUPUESTO, EN TODO CASO SU VOTO EN BLANCO HASTA QUE SE REFORME. CONCEJAL ING. JOSE VELIZ A FAVOR DE LA MOCION. CONCEJAL LUIS VERA A FAVOR DE LA MOCION. CONCEJAL SRA. INGRID ZAMBRANO MANIFIESTA QUE CON LOS COMPAÑEROS CONCEJALES DISCUTIERON EL DIA MIERCOLES EL TEMA DEL PRESUPUESTO DONDE LES HIZO VER SU PROTESTA PORQUE EN EL AREA DE TURISMO SOLAMENTE SE LE ASIGNA ONCE MIL DOLARES Y EN EL PRESUPUESTO APARECE 38 MIL DOLARES PERO TAMBIEN SE INCLUYEN GASTOS CORRIENTES Y EN LO QUE ES PUBLICIDAD SOLAMENTE EN UN CUARTO DE PAGINA EN UN PERIODICO A NIVEL NACIONAL TIENE UN COSTO DE APROXIMADAMENTE SEIS DOLARES, LO QUE NO ALCANZA CON EL PRESUPUESTO QUE SE LES ASIGNA SI SE QUIERE DIFUNDIR QUE ESTE SEA UN MUNICIPIO TURISTICO, TAMBIEN SE LLEGO A LA CONCLUSION QUE PARA QUE EXISTA MAS PARA TURISMO DEBERIA PRESENTARSE PROYECTOS PARA QUE SE INCLUYAN DENTRO DEL PROGRAMA DE INVERSION QUE TIENE EL MUNICIPIO Y EN ESO ESTA TOTALMENTE DE ACUERDO PERO TAMBIEN HA HECHO FALTA POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE TURISMO TENER MAS PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA QUE PUEDAN SER CANALIZADOS Y PODERSELE DAR UN IMPLEMENTO MAYOR QUE JUSTIFIQUEN LO QUE ELLOS ESTAN SOLICITANDO, POR ESO CONSIDERA QUE DEBERIA ELEVARSE EL PRESUPUESTO QUE HAY PARA PUBLICIDAD Y SU VOTO ES BLANCO. RESOLVIENDO APROBAR EL PRESUPUESTO EN PRIMERA CON CUATROS VOTOS A FAVOR DE LA MOCION DADOS POR LOS CONCEJALES: DR. JORGE GARAY, ING. MANUEL GILCES, ING. JOSE VELIZ Y LUIS VERA Y TRES EN BLANCOS DADOS POR LAS CONCEJALES SRAS. GRACIELA MORENO, LCDA.

CRISTINA RUPERTI E INGRID ZAMBRANO.-----

5.- RESOLUCION CONTRATACIÓN MARDICEL (PROYECTOS) .- LA SRA. CONCEJAL INGRID ZAMBRANO TOMA LA PALABRA Y MOCIONA QUE SEA CONTRATADA LA COMPAÑÍA MARDICELL REPRESENTADA POR EL ARQ. IGNACION MENDOZA, LA MISMA QUE TIENE EL APOYO DEL CONCEJAL MANUEL GILCES.- SEGUIDAMENTE EL CONCEJAL ING. JOSE VELIZ EXPRESA QUE EL ARQ. MENDOZA DEBERIA HACER UNA REBAJA A MIL DOLARES TOMANDO EN CUENTA LA SITUACION ECONOMICA EN QUE SE ENCUENTRA EL MUNICIPIO Y CONSIDERANDO TAMBIEN QUE ES MUY BUENO EL PROYECTO.- EL CONCEJAL DR. JORGE GARAY MANIFIESTA QUE ANALIZANDO BIEN EL PROYECTO EXISTE UN RUBRO QUE EL NO LO TIENE CLARO Y ES CUANTO A LA AYUDA CON EL EQUIPO DEL MUNICIPIO Y EN EL CASO QUE ESTE NO SE CONCRETE EL COSTO SUBIRIA A MIL DOSCIENTOS MAS.- EL SEÑOR ALCALDE SOLICITA AL ARQ. IGNACIO MENDOZA DE UNA EXPLICACION.- A LO CUAL EL ARQ. DICE QUE EN CUANTO A LO EXPRESADO POR EL DR. GARAY ESO SUCEDERIA EN CASO DE QUE NO HAYA EL ESPACIO FISICO, PERO EL SEÑOR ALCALDE DICE QUE SI EXISTE EL ESPACIO FISICO Y LA COLABORACION DENTRO DEL MUNICIPIO EN CASO DE QUE SE CONTRATE CON LA COMPAÑÍA MARDICELL.- A CONTINUACION EL ARQ. MENDOZA HACE UNA EXPLICACION MAS DETALLADAMENTE SOBRE LOS PRO Y LOS CONTRA DEL PROYECTO PROPUESTO POR LA COMAÑIA MARDICELL, INDICANDO TAMBIEN QUE SE DEBERIA SOLICITAR LA AYUDA A LOS RESPECTIVOS MINISTERIOS Y CONCEJO PROVINCIAL A FIN DE REACTIVAR LA ESTRUCTURA SOCIAL DEL CANTON. – LOS SRES. CONCEJALES DELIBERAN EL ASUNTO MANIFIESTANDO SUS CRITERIOS.- LA CONCEJAL INGRID ZAMBRANO VUELVE A MOCIONAR QUE SE CONTRATE LOS SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA MARDICELL POR UN MONTO DE MIL DOSCIENTOS DOLARES MENSUAL DURANTE UN AÑO, COMPROMETIENDOSE EL MUNICIPIO A FACILITARLES LAS INSTALACIONES Y PERSONAL, MOCION QUE ES APOYADA POR EL CONCEJAL ING. MANUEL GILCES, LA MISMA QUE SE PROCEDE A TOMAR VOTACION: DR. JORGE GARAY, A FAVOR DE LA MOCION, ING. MANUEL GILCES A FAVOR DE LA MOCION, SRA. GRACIELA MORENO, RAZONA SU VOTO EN EL SENTIDO DE QUE EN VISTA DE QUE LA DIRECCION DE OO.PP. Y EL DEPARTAMENTO JURIDICO NO HAN EMITIDO EL INFORME EN CUANTO SI EL ARQ. MENDOZA PUEDE O NO PUEDE CONTRATAR Y QUE ELLA APOYA EL PROYECTO PERO SU VOTO ES EN BLANCO.- LOS CONCEJALES LCDA. CRISTINA RUPERTI, ING. JOSE VELIZ, LUIS VERA E INGRID ZAMBRANO A FAVOR DE LA MOCION, RESOLVIENDOSE CONTRATAR A LA COMPAÑÍA MARDICELL POR UN MONTO DE MIL DOSCIENTOS DOLARES MENSUAL DURANTE UN AÑO, CON SEIS VOTOS A FAVOR Y UNO EN BLANCO.-----

6.- EDIFICIO KARINA.- LA CONCEJAL INGRID ZAMBRANO, MOCIONA QUE EL PLAZO QUE SE LES A LOS COPROPIETARIOS DEL EDIFICIO KARINA SEAN DE DIEZ DIAS LABORABLES PARA QUE PUEDAN DEMOLER EL EDIFICIO.- APOYA LA MOCION EL CONCEJAL MANUEL GILCES.- LA CONCEJAL CRISTINA RUPERTI MANIFIESTA QUE LOS COPROPIETARIOS NO VAN A DEMOLER PORQUE ELLOS YA PAGARON Y TIENEN LAS PRUEBAS DE LOS RECIBOS Y LOS CHEQUES DE HABER PAGADO.- LA CONCEJAL INGRID ZAMBRANO MANIFIESTA QUE EN CASO DE QUE LOS COPROPIETARIOS NO DEMUELAN, EL MUNICIPIO PUEDE ACOGERSE AL ART. 161 LITERAL “M” DE LA LEY ORGANICA DE REGIMEN MUNICIPAL, ACOTA TAMBIEN QUE POR NO CONOCERSE TODOS LOS DOMICILIOS DE LOS COPROPIETARIOS SE LES COMUNIQUE ESTA RESOLUCION A TRAVES DE LA PRENSA Y

CARTELES PUBLICOS EN LUGARES VISIBLES TAL COMO LO DETERMINA LA LEY.- SEGUIDAMENTE EL SR. ALCALDE DISPONE A TRAVES DE SECRETARIA SE DE LECTURA AL ART. 161.- SOLICITANDO A LA CONCEJAL RUPERTI TRAIGA LAS PRUEBAS QUE TIENEN LOS COPROPIETARIOS PARA ANALIZARLAS, DISPONIENDO SE PROCEDA A LA VOTACION, DANDO UN RESULTADO DE SEIS VOTOS A FAVOR DE LA MOCION Y UNO EN BLANCO DADO POR LA SRA. CONCEJAL GRACIELA MORENO.-----

EL SEÑOR ALCALDE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESION, SIENDO LAS DIEZ Y NUEVE HORAS TREINTA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA DE LO ACTUADO CONJUNTAMENTE CON EL SECRETARIO GENERAL QUE CERTIFICA.-

Dr. Carlos Mendoza Rodríguez
ALCALDE

Ing. Teddy Zambrano Vera
SECRETARIO

RESOLUCIONES

- ❖ EL CONCEJO RESOLVIO INCLUIR DENTRO DEL ORDEN DEL DIA DE ESTA SESION COMO SEXTO PUNTO EL TEMA DEL EDIFICIO KARINA.
- ❖ EL CONCEJO RESOLVIO INCLUIR EN EL ORDEN DEL DIA PARA LA PROXIMA SESION EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA CIRCULACION DE VEHICULOS E TRACCION HUMANA CON FINES TURISTICOS EN LAS CALLES, CAMINOS Y PASEOS DENTRO DEL PERIMETRO URBANO DEL CANTON SUCRE.
- ❖ EL CONCEJO RESOLVIO ACEPTAR POR UNANIMIDAD LOS DERECHOS DE DONACION DEL CENTRO DE FORMACION ARTESANAL “SOFIA OSTAIZA” QUE HACE SU PROPIETARIA, SRA. AMIRA QUINTERO A FAVOR DE ESTA MUNICIPALIDAD, POR TENER QUE AUSENTARSE FUERA DEL PAIS POR MOTIVOS DE SALUD.
- ❖ EL CONCEJO ACORDO INCLUIR EN EL ORDEN DEL DIA PARA LA PROXIMA SESION EL PROYECTO DE REFORMA QUE REGULA LA ORDENANZA DEL MINI TERMINAL DE ESTA CIUDAD.
- ❖ EL CONCEJO RESOLVIO APROBAR EN PRIMERA EL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2005.
- ❖ EL CONCEJO RESOLVIO CONTRATAR LOS SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA MARDICELL POR UN MONTO DE MIL DOSCIENTOS DOLARES MENSUALES DURANTE UN AÑO, FACILITANDOLE ESTA MUNIIPALIDAD LAS INSTALACIONES Y PERSONAL.
- ❖ EL CONCEJO RESOLVIO CONCEDER UN PLAZO DE DIEZ DIAS LABORABLES A LOS COPROPIETARIOS DEL EDIFICIO KARINA PARA SU CORRESPONDIENTE

DEMOLICION, Y EN CASO DE NO DEMOLERLO, EL MUNICIPIO SE ACOGERA AL ART. 161, LITERAL "M" DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL, DEBIENDOSE COMUNICARLES A LOS COPROPIETARIOS POR DESCONOCERSE SUS DOMICILIO A TRAVES DE LA PRENSA Y CARTELES VISIBLES.

Dr. Carlos Mendoza Rodríguez
ALCALDE

Ing. Teddy Zambrano Vera
SECRETARIO